

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37382** *CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ENZIAN DÍAZ, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 164/08 de éste Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Ahmed Zaoujal, contra la empresa Construcciones y Servicios Enzian Díaz, S.L., sobre reclamación de derechos y cantidad, se ha dictado auto con fecha de 26 de octubre de 2009 por el que se declara a la Empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 1.134,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090089170-1